



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de septiembre de 2017 el **COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL GUAYAS**, con sede en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, celebra su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, desde su fundación, la organización ha proyectado una labor comprometida, orientada a fortalecer la unidad de los agremiados con la firme defensa de valores, principios y conquistas, y a la generación de oportunidades de crecimiento colectivo, en función del desarrollo integral de la Patria;

En atención a la solicitud formulada por el doctor Vicente Taiano Basante, Asambleísta Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el **COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL GUAYAS**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y profesionales que integran el **COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL GUAYAS**, al celebrar su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE, al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General